

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NÚMERO	247670
FECHA DE PRESENTACION	

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	39 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	C 14 B 5102

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA EL TROQUELADO DE PIEZAS

71 SOLICITANTE (S)
FERNANDEZ HERMANOS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Carretera del Cortijo, km. 1'5 LOGROÑO.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)
FERNANDEZ HERMANOS, S. A.

74 REPRESENTANTE
JUAN DE RAFAEL NINGUELL

1.253-dz

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, ex
clusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utili-
5 dad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el
enunciado indica se trata de DISPOSITIVO PARA EL TROQUE
LADO DE PIEZAS.

10 La invención hace referencia a un dispositivo
que permite el troquelado de piezas. Más concretamente
la invención se relaciona con un dispositivo que permi-
te el posicionado del cabezal de troquelado y un mando
del mismo para variar los pasos ó desplazamientos longi-
tudinales del mismo.

15 En la fabricación de plantillas se utilizan -
generalmente tiras de material que se colocan en una --
prensa, la cual dispone de un cabezal con el troquel, -
el cual una vez que baja y efectúa el corte de la plan-
tilla, se desplaza longitudinalmente para posteriormen-
20 te volver a bajar y efectuar otro corte. De esta forma,
de una misma tira se realizan diversos cortes.

En muchos casos el desplazamiento longitudinal
del troquel y consiguiente posicionado del mismo se reali-
za mediante sistemas manuales.

25 La invención se relaciona con un dispositivo -
que aplicado en la máquina que realiza el troquelado per-
mite posicionar adecuadamente al cabezal de troquelado -
para efectuar el corte de las plantillas.

30 El dispositivo comprende un husillo incorpora-
do a la propia máquina y que atraviesa el cabezal de tro-
quelado de la misma, estando dicho husillo movido por un
motor hidráulico comandado por una electroválvula selec-
tiva y un contador, a través del cual pueden variarse los
.../...

1 impulsos necesarios para el desplazamiento giratorio y pa
rada del husillo a fin de posicionar adecuadamente el --
troquel y en sincronismo con el mecanismo de bajada y su
5 vida del mismo efectuar los cortes de plantillas sobre --
la tira a intervalos determinados.

Este sistema de mando hidráulico permite disipar la energía de las inercias de arrancada y paro a través del fluido de mando de forma mucho más fácil que los sistemas actuales que son mecánicos ó eléctricas.

10 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo -- meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

15 - la figura 1 muestra de forma esquemática el dispositivo de troquelado de plantillas que pueden ser por ejemplo aplicadas a calzados.

- la figura 2 muestra la tira donde se troquelan las plantillas.

20 La máquina de troquelar donde el dispositivo es aplicado comprende un bastidor (1) donde se dispone una tira (2) del material, por ejemplo cuero, goma, etc. La máquina dispone a su vez de un cabezal (3) donde se incorpora un troquel (4) con la forma de plantilla, el cual, podrá bajar y subir por el accionamiento del mecanismo (5) de la prensa, que puede ser de cualquier tipo.

25 De acuerdo con la invención, en la máquina de troquelado se incorpora un husillo (6) el cual atraviesa el cabezal (3) es decir, que el giro de dicho husillo (6) determina el desplazamiento longitudinal del cabezal (3) junto con el troquel (4).

30 El husillo (6) se convierte así en el elemento
.../...

1 posicionador del troquel (4) a fin de colocar a éste res-
pecto a la tira (2) para efectuar el troquelado de planti-
llas (10), una a continuación de otra.

5 El husillo (6) es movido de acuerdo con la in-
vención mediante un motor hidráulico (7) comandado a tra-
vés de una electroválvula selectiva (8) y un dispositivo
contador (9). La regulación del contador (9) determinará
el número de vueltas que debe de dar el husillo (6) por
10 cada parada del mismo y consiguientemente el desplazamien-
to longitudinal del troquel por cada bajada de éste; en
definitiva, la distancia entre operaciones de troquelado.

15 La estructura a base de un husillo (6) y un me-
canismo de mando del posicionado del troquel (4) como se
describe anteriormente permite obtener una disposición
sumamente sencilla y económica sin necesidad además de
sobredimensionar la máquina como en otras disposiciones.

20 Las operaciones de giro y parada del husillo
(6) están sincronizadas con el mecanismo (5) de acciona-
miento de la prensa ó máquina de troquelado. Cuando se
produce el posicionado del cabezal (3) dicho mecanismo
(5) actúa y se produce la bajada del troquel (4) que rea-
liza el corte de la plantilla (10) en la tira (2) eleván-
dase posteriormente a su posición anterior. A continuación
se produce un nuevo giro del husillo (6) en un número de
25 terminado de vueltas (definido por el contador (8)) y pa-
rada de este husillo (6) que provoca un nuevo desplazamien-
to longitudinal del cabezal (3) y del troquel (4) repi-
tiéndose esta operación hasta el aprovechamiento total
de la tira (2).

30 Descrita la naturaleza del presente invento así
como su realización industrial, sólo cabe añadir que en
su conjunto y partes constitutivas es posible introducir
.../...

1 cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no su-
pongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el
derecho de extender la presente demanda a los países ex-
tranjeros si fuese posible, reivindicando la misma prio-
ridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita por veif.
te años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre —
DISPOSITIVO PARA EL TROQUELADO DE PIEZAS, en todo de a-
uerdo con la siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1ª.- DISPOSITIVO PARA EL TROQUELADO DE PIEZAS,
que es incorporado en una máquina que realiza cortes so-
bre una tira de material de cuero, goma, tela ó similar,
caracterizado porque comprende un husillo unido al cabe-
20 zal de troquelado de la máquina, estando movido dicho hu-
sillo por un motor hidráulico comandado por una electro-
válvula y un mecanismo contador a través del cual pueden
variarse los impulsos necesarios para el desplazamiento
giratorio y parada del husillo a fin de posicionar adecua-
damente el troquel y en sincronismo con el mecanismo de
25 bajada y subida del mismo efectuar el corte de plantillas
sobre la tira a intervalos ó distancias determinadas.

2ª.- DISPOSITIVO PARA EL TROQUELADO DE PIEZAS.

30 Según queda sustancialmente descrito en la pre-
sente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanó-
grafadas por una sola cara, acompañadas de sus correspon-
dientes dibujos.

.../...

M A D R I D,

EL AGENTE OFICIAL.-

JUAN DE RAFAEL

P.P.
Jacinto Oema
Jacinto Oema

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1

5

10

15

20

25

30

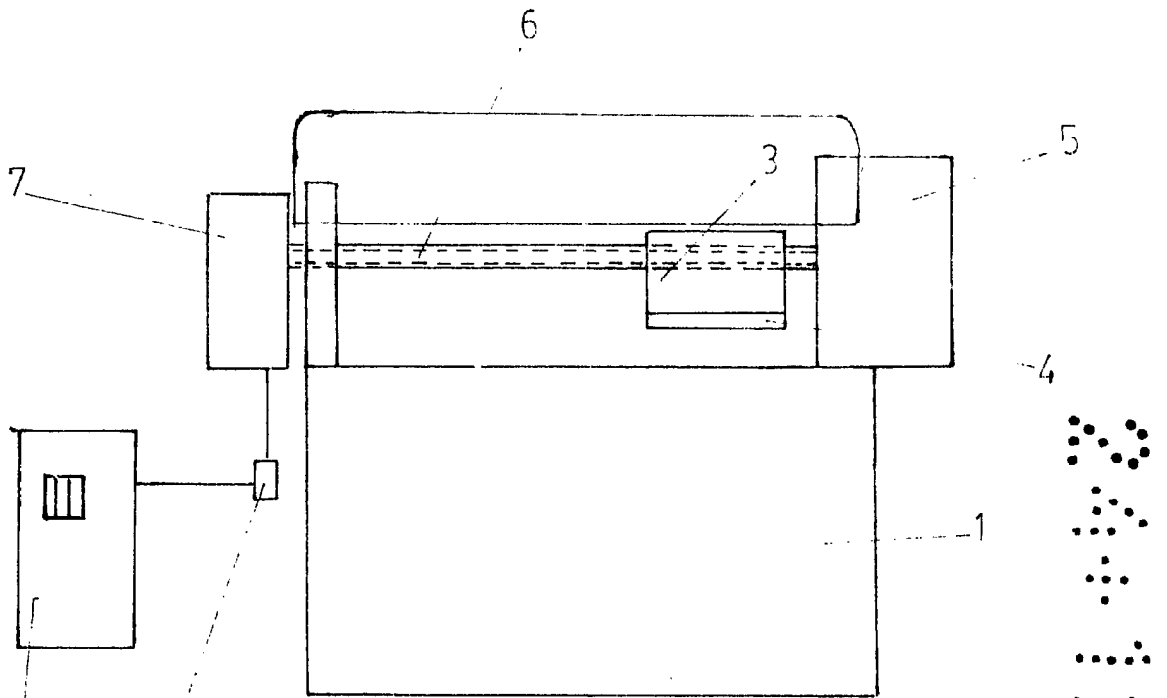


FIG 1

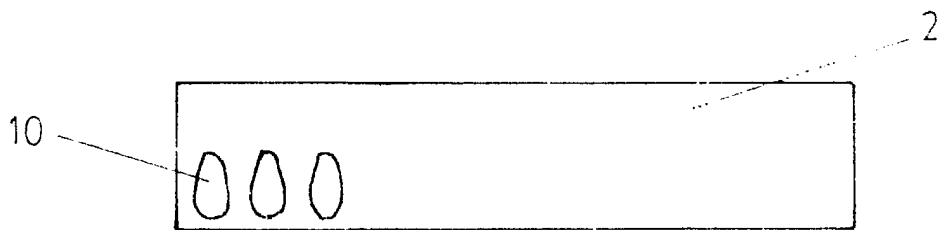


FIG 2

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL
R. P.

Juan de Rafael
Jasinto Oema